

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 21 de Julio de 2010, siendo las 18:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal (S)
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 22

Chiguayante, Julio 21 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:45 horas del día miércoles 21 de Julio de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

#### **TABLA:**

1. Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Junio de 2010.
2. Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 10/2010 “Terminación Sede Social El Remanso”.
3. Aprobar Proyecto de Acuerdo de Transacción Extrajudicial con Sociedad de Ingeniería y Computación Ltda.
4. Acuerdo para aprobar subvención a la Unión Comunal de Mujeres.
5. Incidentes.

**ALCALDE:** Se da por abierta la Sesión.

#### **1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Junio de 2010.**

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

#### **2) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 10/2010 “Terminación Sede Social El Remanso”.**

**ALCALDE:** Tiene la palabra el señor Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan.

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Señores Concejales, buenas tardes.  
Señor Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, procede a dar lectura al siguiente informe:

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2010

NOMBRE DE LA RPOPUESTA	<b>“TERMINACION SEDE SOCIAL EL REMANSO, CHIGUAYANTE”</b>
MONTO DISPONIBLE	\$22.068.000.-
FINANCAMIENTO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Este proyecto consiste en la terminación y habilitación de la Sede Social El Remanso de nuestra Comuna, esta licitación tiene como objetivo final que la comunidad cuente con un espacio físico donde reunirse y llevar a cabo sus actividades, incentivando con ello la participación ciudadana.

Las obras implican partidas tales como:

Demoliciones, Construcción de Estructura, Muros y Tabiques, Techumbre y Cubierta, Hojalaterías, Radier, Terminaciones en general e Instalaciones Eléctricas, de Agua Potable y Alcantarillado, en una superficie de 78 m<sup>2</sup>.

### PROCESO DE LICITACIÓN

A la visita a terreno obligatoria se presentaron tres empresas, las cuales fueron:

- 1.- Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada
- 2.- Luis Acevedo Cornejo
- 3.- Rodrigo Garcés Jara

En la apertura de la Licitación se recibió solo la oferta de la Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada, con las siguientes características:

OFERENTE	MONTO (40%)	EXPERIENCIA (20%)	PLAZO (40%)
Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada	\$20.532.025.-	Adjuntó 1 contrato por un monto de \$3.692.665.-	60 D/C

De la revisión de la única oferta recibida a través del portal Mercado Público, se comprobó que esta cumple con todas las formalidades solicitadas en las Bases de la Licitación y además su oferta se enmarca dentro del monto máximo disponible, por lo anterior la Comisión Técnica de la propuesta sugiere aprobar la adjudicación de la obra “Terminación Sede Social El Remanso, Chiguayante” a la Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada.

**ALCALDE:** ¡Gracias señor Lozano!  
Ofrezco la palabra.  
Señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Una pregunta técnica a don Jorge Lozano, y como él bien explicaba, la génesis del proyecto la conozco en particular, como varios de mis colegas, y bueno, reiterar el apoyo que manifestó el Diputado José Miguel Ortiz N., porque este proyecto tiene varias etapas en realidad, que las hemos tocado en éste mismo Concejo, pero la pregunta concreta, después del 28 de Febrero seguramente esa instalación sufrió algún daño y estos \$20.532.025.- estaban proyectados para un tipo de proyecto y después del 28 de Febrero seguramente hay otros; me gustaría saber ¿cuáles?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Lo que pretendemos hacer es lo siguiente: Como éste es un Programa de Mejoramiento Urbano, nos permite generar modificaciones, que es distinto a cuando tenemos proyectos aprobados por los Fondos Regionales de Iniciativa Local o FNDR, el segundo pasa por revisión técnica de la SERPLAC, por lo tanto, no puede sufrir modificaciones por parte de la municipalidad ni de la empresa; sin embargo, eso nos permite asignar los recursos y optimizar al máximo, lo que significa que cuando la empresa parta, nosotros podemos hacer las modificaciones pertinentes, pero no vamos a dar una solución a un cien por ciento con este monto. Sin embargo, nosotros creemos que dentro de un 85% a un 90% vamos a estar terminado, la diferencia la tenemos que ver como la podemos complementar con algún fondo o de alguna manera para dar una solución definitiva. Y dado como lo plantea el Concejal Quilodrán, esto partió en sus inicios con un fondo de cinco millones de pesos, o sea, ha sido por etapas, pero el terremoto cambió las condiciones, pero el proyecto no lo podíamos licitar distinto, dado que así fue aprobado, pero sí nos permite modificar el proyecto una vez adjudicado.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¡Muchas gracias!

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.  
Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Pero como aquí lo está diciendo, que va a haber una demolición, creo que estamos clarito de lo que quedó después del terremoto.

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Sí.

**ALCALDE:** Por favor, ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Aprobado por unanimidad, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Jelves; Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

### 3) Punto de la Tabla

#### **Aprobar Proyecto de Acuerdo de Transacción Extrajudicial con Sociedad de Ingeniería y Computación Ltda.**

**ALCALDE:** Señor Abogado, por favor.

**SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Buenas tardes señores Concejales.  
Señor Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S), procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE.**

Que, lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

a.- Aprobar la transacción extrajudicial con la empresa Ingeniería y Computación Ltda., consistente en:

1.- Que la I. Municipalidad de Chiguayante se compromete a pagar la suma de \$3.750.000.- por concepto de equipos robados el año 2008 y equipos perdidos y dañados al momento de finalizar el contrato el día 28 de febrero de 2010.

2.- Que la empresa Ingeniería y Computación Ltda. se compromete en renunciar a toda acción judicial, arbitral o administrativa que pudiere emanar por concepto de los equipos

robados el año 2008 y equipos perdidos y dañados al momento de finalizar el contrato el día 28 de febrero de 2010..

Encomiéndese a la Dirección Jurídica la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

**TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.  
Señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Uno entiendo el fondo del acuerdo, pero me llama la atención el concepto de equipos robados. Aquí nosotros tenemos una empresa de seguridad, son equipos de la municipalidad, ¿no sé si hay ahí una responsabilidad de la empresa que resguarda los bienes de la municipalidad?

**ALCALDE:** Señor Director de Secplan.

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Evidentemente que hay responsabilidad. Para ello se cursaron las multas, se hizo todo el procedimiento correspondiente en su momento. Esto fue cuando entraron a Tesorería, ustedes se recuerdan que se robaron varios computadores, la gran mayoría de ellos los tenemos en arriendo, eso significa que como venció el contrato con la empresa “Ingeniería y Computación Ltda.”, se la adjudicó una nueva empresa, “Opciones”, pero tenemos que terminar el contrato y las deudas que tenemos; sin embargo, nosotros también estamos apelando el tema de los seguros, es decir, que los seguros nos respondan, eso va a ingresar por otro lado. Pero la empresa de seguridad tiene responsabilidad y se le hizo saber por escrito y se le cursaron las multas correspondientes, pero aparte de eso, nosotros no podemos decirle a la empresa “páguele usted a la empresa que nos prestaba el servicio”, o sea, tenemos que hacer lo que estaba planteando el señor Abogado, de tomar el acuerdo para proceder a su pago, de la cantidad de equipos que se extraviaron, pagarlos, nosotros ya lo estamos viendo por otro lado, como también lo presentamos a la aseguradora, dado que son bienes que están dentro de la municipalidad.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Ya.

**ALCALDE:** Señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** ¿La empresa que presta el servicio es dueña de los equipos?, ¿sí?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Sí.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Ahora, ¿esa empresa no tiene seguros por esos equipos?, ¿qué tenemos que nosotros responder?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** En esa licitación no.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Ya.

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Fue el primer proceso que nosotros como municipalidad entramos en esa etapa, ya que los municipios aquí en la región no tenían externalizado los servicios de computación, y nosotros de alguna manera nos dimos cuenta que era más rentable hacerlo de esa forma para tener tecnología de punta y poder utilizar equipos en buenas condiciones permanentemente, pero no estaba considerado que ellos le

incorporaran un seguro a cada uno de los equipos. Por eso llegamos a la instancia que hoy día tenemos que pagar el costo de los equipos que teníamos en ese momento.

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.  
Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Sólo un dato, ¿sabemos la cantidad de equipos robados?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Sí.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** ¿Se puede acceder a esa información?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Por supuesto, yo se la puedo comentar aquí mismo, no hay inconveniente.

**ALCALDE:** Por favor.

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Los equipos robados en ese momento fueron cuatro, de un costo de seiscientos mil pesos cada uno. Adicional a eso, en el día del terremoto se perdió un notebook y se dañaron otros equipos, quedando en malas condiciones, o sea, quedaron deteriorados en un cien por ciento; por lo tanto, son esos cuatro equipos que estaban en el robo, más los equipos que se dañaron al momento de terremoto, que si sumamos tanto monitores, gabinetes y todo, llegábamos sobre cinco millones de pesos, por lo tanto, el valor de \$3.750.000, fue después de conversar varias veces con la empresa, que era una manera de que ellos no siguieran avanzando en el proceso y no llegáramos a un tema judicial propiamente tal, sino que llegáramos a un acuerdo extrajudicial.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Gracias.

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.  
Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Lo que nosotros vamos a pagar, ¿por otro lado nos va a ingresar esta misma cantidad?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** No, puede ser mayor o menor.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Ya.

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

#### **4) Punto de la Tabla**

##### **Acuerdo para aprobar subvención a la Unión Comunal de Mujeres.**

**ALCALDE:** Esto está naturalmente en el presupuesto, acordado por todos los señores Concejales, pero tienen que cumplirse los requisitos de dar cuenta de los gastos anteriores y aprobarlo en la Sala para que se entreguen la cantidad de recursos necesarios, igual que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos o la Cruz Roja.

Por favor, señor Asesor Jurídico.

**SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Señores Concejales, el acuerdo dice:

**ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE**

En conformidad al artículo 5 letra g) de la Ley 18.695, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar una subvención para el año 2010 a la siguiente entidad:

Unión Comunal de Mujeres \$8.000.000.-

Encomiéndase a la Dirección Jurídica la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

**TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE**

**ALCALDE:** Realmente esto habla de alhajamiento, porque ellas adquirieron la sede social, y la idea cuando se conversó como hace unos cinco años atrás, era de que la Unión Comunal de Mujeres pudiera tener un local propio, ellas consiguieron un aporte, la municipalidad otra parte, en fin, había toda una forma de estimular la compra de la sede social. Ahora en esto, el Diputado José Miguel Ortiz N. ayudó a la compra, pero lo que hay que hacer es arreglar la casa y hay que alhajarla; entonces, lo que nosotros habíamos realizado hace cuatro o cinco años atrás se siguió manteniendo, por tanto, se cumple ahora con el acuerdo de entregarle esto para que vean con muebles, vean con pinturas y vean con otros utensilios de alhajamiento; esa es la explicación.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo con mucho gusto.

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobada por unanimidad, con los votos de los Concejales, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

**5) Punto de la Tabla  
Incidentes.**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Primero, señalar que recepcioné una invitación para el día sábado 31, a las 16:00 horas, para una mateada que organiza el Grupo de Mujeres Emprendedoras Jefas de Hogar, espero que todos mis colegas estén por allá.

**ALCALDE:** Perfecto.

Ofrezco la palabra.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Alcalde, durante la semana pasada hubo actividades que no aparecen, ya que normalmente las actividades de reunión de comisión por ejemplo, se dan cuenta en el acta siguiente, y echo de menos que no esté incluida la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, a la cual no pude asistir por un tema de salud, y además, la Comisión viajó a Santiago y tampoco está aquí. Normalmente aparece en tabla y se da cuenta en el acta siguiente, y yo la echo de menos.

**ALCALDE:** No la colocamos como cuenta, porque consideramos que podíamos informarla en la comisión y podía ser un asunto de discusión y acción, pero no hay ningún

inconveniente que el señor Peña y el señor Vilches que fueron a Santiago, con el Director de Secplan, a ver el asunto de la Fiscalía Económica y otros trámites, puedan informarnos de eso.

Ahora, concretamente, esa misión se vio y se concordó en la reunión de la Comisión, en la cual fui partidario de que para allanar todas las dificultades y poder avanzar en el asunto, era mejor que el Director de Secplan fuera acompañado de la Comisión, por ser de tal importancia para la municipalidad, porque lo que pagamos hoy día no será lo que vamos a pagar mañana. Y además, con la tramitación que ha tenido esta licitación, ya vamos a llevar unos cuantos meses, y que aparece ante la opinión tanto de la municipalidad como algo realmente de gravedad. Y digo de gravedad, no porque del punto de vista legal no sean las cosas claras, sino porque estamos en una licitación que a nosotros nos va a gastar diligentes esfuerzos para poder lograr financiar la propuesta que estamos licitando; entonces, lo mejor es tener el máximo de claridad.

Por eso fui partidario de que fuera la Comisión con el Director de Secplan y tuvieran todos los elementos de juicio, yo no podía ir, de tal manera que la Fiscalía también viera que nosotros somos los más interesados en hacer las cosas bien, jurídicamente, y por otro lado, demostrar el máximo de interés en resolverlo en el mínimo de tiempo.

Señor Director de Secplan, por favor.

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** El miércoles de la semana pasada estuvimos en una reunión en la Fiscalía Nacional Económica, que fuimos atendidos de manera muy gentil y nos ayudó bastante, y una de las cosas que nosotros manifestamos era que estábamos en una situación muy complicada para la municipalidad y para la comuna, porque no podemos de alguna manera adjudicar, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas de una manera correcta, y poder tener de forma definitiva la empresa que va a extraer la basura por cinco años, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

Entonces, ¿qué planteamos? Planteamos que necesitábamos apoyo en cuanto a los plazos, porque son bastante rígidos, por lo que nos manifestaron dos cosas: Que enviáramos un oficio del Alcalde, aparte del que le llevábamos ese día con los señores Concejales, donde le presentáramos las mismas bases, pero sí teníamos que tener la aprobación de ellos. Y además, ver la posibilidad de cómo poder acortar los plazos.

Por tanto, nos pidieron un nuevo oficio, llamamos por teléfono al Alcalde, se envió el mismo día el oficio, llegó al día siguiente a Santiago, donde ellos ya durante esta semana nos aprobaron que se puede cambiar, porque al momento de la adjudicación, para el inicio del contrato son 90 días que establecían las bases, hoy día son 60 días, lo que nos permite de alguna manera 30 días a nuestro favor.

La otra cosa que les manifestamos fue, ¿por qué ha habido todas estas diferencias entre una municipalidad y otra municipalidad? Es porque hace tres meses hubo un fallo, donde la Municipalidad de Antofagasta demandó a la Fiscalía Nacional Económica, y en este caso ganó la Municipalidad de Antofagasta, y es una de las razones de por qué uno veía de que están un poco más flexible, y como se perdió ese fallo, permitían ciertas flexibilidades que antes no estaban establecidas.

Frente a eso nosotros quedamos, de alguna manera, a la espera por escrito de la información que nosotros enviamos oficialmente, que debería estar llegando el día lunes, de acuerdo a lo que conversó Jacqueline ayer, pero ya nos enviaron por escrito, a través del correo electrónico, la autorización para proceder a subirla al portal, esperamos este viernes, y en el peor de los casos este lunes va a estar de acuerdo a lo establecido en esa reunión. Creemos que la reunión fue bastante buena, y el recibimiento también, nosotros consideramos que nos admitieron bien, porque lo que le planteamos nosotros accedieron de manera inmediata, ya que queremos que se haga el proceso y esta vez podamos dar cumplimiento, en el sentido que las empresas den cumplimiento, para nosotros poder presentarles a los señores Concejales y al señor Alcalde ojalá varias empresas, para que ustedes puedan votar bajo todos los argumentos que presentan por escrito las empresas.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

¿Habría algo más que agregar señor Vilches?

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** No, pero solamente decir que la atención fue extraordinaria, ya que inmediatamente nos dijeron, “estamos totalmente de acuerdo, se

puede hacer, háganlo por escrito”; don Jorge Lozano llamó, conversó con usted, y se hicieron todos los trámites en forma inmediata, o sea, la ayuda está, podemos hacer un nuevo llamado. Y bueno, lamentablemente aquí las empresas son las culpables, como no van a contratar gente y van a hacer su presentación como corresponde, porque están todas con problemas, y no hubo ni una siquiera, es decir, todas quedaron fuera de bases.

**ALCALDE:** Señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Alcalde, yo quisiera referirme a mi participación como Concejal.

Primero, en la reunión de la comisión, que tuvimos el día lunes en la tarde, en ese sentido, de tener en nuestras manos toda la información que emanaba de la Comisión Técnica con respecto al proceso de licitación, y bueno, como siempre a veces el tiempo no es suficiente como para poder darle el tratamiento que corresponde a una materia tan compleja, pero le permite a uno tener la información para tomar algunas decisiones. Y en ese sentido, yo quisiera manifestar al Concejo, que no lo hice en ese momento ni previamente a la reunión, pero posteriormente tuve la posibilidad de leer minuciosamente en detalle todo lo que fue el proceso y entender cuál es la posición de la municipalidad con respecto al proceso de licitación.

Creo que para nadie puede ser lo mejor que ocurra a la municipalidad tener que ya por una tercera vez estar haciendo este mismo llamado, es difícil entenderlo, y esa era la pregunta que nos hacíamos en la comisión, de cómo después de dos llamados todavía teníamos empresas que caen en errores que afectan el procedimiento y las bases, y eso obviamente deja a la municipalidad obligatoriamente en la necesidad de repetir este llamado.

Ahora, lo que a mí me preocupa, es que todo este tiempo se esté generando por fuera de lo que es el proceso mismo, una intención de colocar a la municipalidad como responsable y más encima, de señalar como si la municipalidad está encubriendo empresas para favorecer. Yo quiero esto clarificarlo, porque quiero ponerlo dentro de la reunión hoy día, y si es necesario, que el Concejo emita un pronunciamiento, porque en estos momentos todos estamos siendo involucrados en este tema. Creo que está lejos de que el Municipio o el Concejo estén tratando de intervenir mañosamente en un proceso del cual nosotros queremos que sea lo más transparente.

Era eso a lo que quería referirme.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias señor Peña!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Tomándome de las palabras de mi colega en relación con la transparencia del proceso, en alguna oportunidad conversando con el Director de Secplan, le planteaba quizás hasta la necesidad de que el Concejo en pleno fuese informado previamente de los pasos que se están dando. Y se lo explico, o sea, en mi caso particular, cuando me hizo la invitación, que agradezco por supuesto, de viajar a Santiago, no me encontraba en condiciones de salud para aceptar, pero además, no me encontraba tampoco en condiciones de saber a qué iba, porque no participé del proceso, ¡no me he sentido nunca parte del proceso! Creo que sería bueno que una vez que se inicia se nos invite a participar como observadores por último, porque al final de cuenta nosotros somos quienes tenemos que votar y decidir, y sería bueno decidir en verdad, por la misma transparencia de la cual se habla, es decir, decidir con conocimiento absoluto de lo que está ocurriendo, porque sucede que, según lo expresa el colega Peña, él se tuvo que interiorizar leyendo los documentos, pero cuando ya todo el proceso había transcurrido.

Entonces, sería bueno desde mi punto de vista que se nos haga esta invitación, al pleno del Concejo a participar, obviamente que todos no podrán acudir, pero los que podamos creo que lo haríamos con gusto, precisamente para preservar la transparencia del proceso y que no hayan comentarios al respecto.

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Interesante el tema, pero confío en los profesionales que

están en este caso en el municipio, porque no creo que ellos quieran cometer un error. Error cometido, la contraloría nos va a decir “señores está mal”. Es bueno lo que dice don Ricardo Jelves, podemos participar, creo que se puede, si nosotros somos oyentes podemos ir, cualquiera puede ir a la apertura de una licitación pública, y cualquier público puede ir a ver, a lo mejor no fue la comunicación que no nos llegó. Pero tengo entendido que el Director de Secplan lo había dicho que podíamos participar, y podemos hacerlo.

Yo creo que la información que nos entregó a la comisión, en la cual hay un señor Abogado, hay una persona que está acá de la Secplan y hay otros profesionales que están ahí, ellos revisaron la presentación de cada empresa. El problema es de las empresas, ya que éstas fueron las que cometieron el error.

Yo no puedo entender a una empresa que se le está pidiendo y que hace consultas, se le está indicando que tiene que presentar el mínimo de 60 personas, y en su presentación ofrece 46 personas, inmediatamente está fuera de bases. Como otra persona que no presenta su documentación al día; entonces, cómo la Comisión les va a dar un visto bueno así. A una empresa de Concepción, que está trabajando allá, la primera empresa que queda fuera de bases.

Otro señor que tenía que presentar una documentación de un vehículo, y no lo presenta; entonces, como la Comisión le va a dar el visto bueno.

Yo creo que es interesante, y yo lo dije la otra vez en la comisión, cuando se haga la propuesta pública ojalá estuviéramos todos los Concejales, ¡porque es interesante! Nosotros estamos defendiendo el interés de la Comuna de Chiguayante, tener un buen servicio. Aquí nadie se está amarrando con nadie, a lo mejor hay gente mal intencionada, los mal intencionados aquí no funcionan; creo que los Concejales que estamos aquí y que fuimos elegidos como los representantes de la comuna, es para defender los intereses de nuestra comuna. ¿Y qué queremos? Tener un buen servicio, que sea la mejor empresa, eso es lo que queremos, eso es lo que yo quiero por mi parte. Pero si hay gente mal intencionada, yo no la voy a entender y no la voy a escuchar, porque a lo mejor va con otros fines, a lo mejor se quiere involucrar con ellos, pero que no nos metan a nosotros en eso.

Yo quiero defender a la comisión que nos entregaron y nos dieron a conocer que esto está así, por eso llamamos en forma urgente a la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente para que tuviéramos esta reunión, Ricardo no pudo asistir, no sé si estaba enfermo, el colega Peña asistió, el colega Quilodrán nos acompañó, y estuvimos y fuimos a Santiago.

**ALCALDE:** Señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Quiero ratificar en parte lo que dicen mis colegas. Yo encuentro que cada uno en su justa medida tiene razón, porque en realidad la información cuando uno la analiza resulta subjetiva del punto de vista de la percepción del otro. Y yo creo que Peña tiene toda la razón, o sea, no solamente en una licitación tan importante como ésta, sino que también, por ejemplo, en la mantención de áreas verdes, nuestra vinculación tiene que ser permanente. Y yo sigo sosteniendo que nuestro respaldo es el informe de la Comisión Técnica, porque ellos son los profesionales que avalan muchas veces la información que tenemos; pero no puedo dejar de enunciar lo que exprese en la Comisión, que una vez no se votó conforme a lo que dijo la Comisión Técnica, a excepción del Concejal Jelves y quien habla, y eso es parte de la subjetividad o de la objetividad de la información que tiene el Concejo. Pero creo que el mejor respaldo que tenemos nosotros es el informe de la Comisión Técnica. Pero yo sí creo que es responsabilidad nuestra, Concejal Jelves, porque no solamente en licitaciones tan importantes como ésta, sino que en todas, nosotros tenemos la atribución legal para solicitar la información, independiente de que nos inviten o no nos inviten, pero aquí nosotros tenemos que votar informados. Y por eso yo recuerdo que cuando hay una situación que no tenemos toda la información, resulta que puede haber un mal entendido, por ejemplo, y de eso también crecimos, del aprendizaje, cuando una vez vimos la votación don Tomás, y lo planteo con todo el respeto que me merece el crecimiento y la experiencia, cuando hubo una presentación al Concejo para un comodato de un terreno para la Cámara Chilena de la Construcción, y siento que los Concejales no teníamos toda la información para votar, y por lo mismo no lo votamos, a pesar de que todos coincidíamos que era una excelente iniciativa para la comuna, como el Liceo Politécnico, pero no teníamos toda la información. Entonces, creo que la responsabilidad también a veces pasa por nosotros, y aquí no hay ninguna situación que

uno pudiera pensar que alguien quiera ayudar o perjudicar a otra empresa, pero también creo que los ruidos que suenan tienen que ver por ejemplo, con la evaluación de la empresa que hoy día está ejecutando el servicio de extracción de basura en la comuna, y tiene que ver con un informe de Contraloría que el Secretario Municipal leyó, no sé, en cuarenta minutos a lo mejor me quedo corto, donde hay observaciones que a mí modo de ver eran como considerables.

Entonces, hago el paréntesis, que a lo mejor no tiene nada que ver con el proceso de licitación, pero a lo mejor puede generar un ruido externo de esa situación.

Yo al igual que el colega respaldo a la Comisión Técnica, y creo que hacen un trabajo profesional al poder determinar alguna razón por la cual una empresa queda afuera.

Igual entiendo lo que plantea el Concejal Vilches, que efectivamente a mí me sorprende y lo planteé en la Comisión, empresas con una trayectoria larga no tengan para contratar un abogado y pagarle una cantidad de plata equis para que revise letra por letra los requerimientos de una licitación. Yo he tenido experiencia en licitaciones, y he quedado fuera por no firmar una hoja, así de sutil es una licitación, y eso me llamó la atención y quiero manifestarlo, empresas que tengan una trayectoria no hayan sido capaces de resolver temas puntuales. Pero el proceso está abierto y creo que la información que tenemos hoy día, es que efectivamente la Fiscalía vio la posibilidad para que nosotros acortemos los plazos y estemos saliendo antes de que la renovación del contrato Himce expire nuevamente, entiendo que es el día 02 de Noviembre. Entonces es una buena noticia, y tenemos que involucrarnos más en este tipo de licitaciones y en todas, y es nuestro deber hacerlo, por eso la gente nos eligió, o sea, no nos eligió para decir apruebo, por lo menos yo me considero que no me gano la dieta viniendo a decir apruebo, porque creo que nuestra función es proponer, pero también solicitar información, cuando no creamos que la tenemos toda. Y yo creo que no la tenemos toda, no es porque nos traten de meter gato por liebre, sino porque a veces los plazos no responden y hay que apurar los procesos legales; pero la buena noticia que tenemos es que podemos tener licitación al corto plazo, y la Comisión hizo su pega.

**ALCALDE:** Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Señor Alcalde, creo que en esta situación hay dos aspectos tal vez ubicados en tiempo: Uno lo que pasó, y otro lo que está pasando y va a seguir pasando.

Lo que pasó es un proceso, y con respecto al proceso se han referido ya los colegas y creo que está todo dicho. Y la verdad que nuestros procesos, nosotros conocemos como funcionan, creo que tenemos la opción de estar más informados y muchas veces depende de nosotros mismos. Pero lo fundamental es que el proceso ya es historia y éste nos llevó a una consecuencia, que en este momento no tenemos resuelto una licitación, y aquí viene el problema; Jaime Peña se refirió un poco a ello, que afuera hay percepciones, y algunas de éstas son por ignorancia, otras son por mala intención, otras son meras percepciones, porque nos gusta hablar de todo, o porque son reales inquietudes de la gente de la comuna, esas son las valiosas. Y por tanto, si nosotros estamos informados y sabemos lo que pasó, creo que también puede ser importante que informemos a la comuna de lo que está pasando. Le contemos que hubo una licitación, que se presentaron cinco, seis o siete oferentes, y que hubo que rechazarlas, porque simplemente no cumplían con las bases. Creo que la información evita o transforma la percepción en dato; entonces, yo como vecino de ésta Comuna estoy tranquilo, porque no se adjudicó o no hubo una licitación bien presentada por parte de los oferentes.

Me imagino, no sé, una publicación, pero una forma de salir al paso y anticiparse a los rumores, a la maledicencia, porque esas dañan no solamente al Alcalde y al Concejo, sino que a todos los profesionales que trabajan en la Municipalidad. Yo creo que tenemos de alguna forma que salir y evitar esos hechos que son tan desagradables.

Eso señor Alcalde.

**ALCALDE:** ¡Muchísimas gracias!

Ofrezco la palabra.

Yo creo que todos llegan a lo que hemos concluido en más de alguna vez, que la mejor información es la que ayuda a jugar el rol que a cada uno le corresponde con más o menos

con gusto o con agrado, aunque no coincida con todos los demás Concejales, es decir, toma conciencia de lo que es más válido para la comuna, eso no tiene por qué ser uniforme de todos.

Entonces, yo estoy de acuerdo con una publicación, en el cual se expresen los obstáculos que hemos tenido para llevar a cabo la licitación.

Y además, creo que es conveniente decir, no en la publicación, sino que con respecto a estas cosas de información, el hecho que el Alcalde sea partidario que viaje la Comisión con el Director de Secplan a Santiago, tiene que ver para que tengan el máximo de información del punto de vista de los obstáculos que las municipalidades tienen en los trámites para este tipo de licitación pública, y no solamente la opinión de un Funcionario o del Alcalde con respecto a un asunto que es tan importante como la licitación, que dicen que lo más limpio es la basura.

Yo quiero expresar con toda tranquilidad que, todas las licitaciones que a mí me han correspondido durante estos años, nunca he aceptado una conversación previa con ninguna empresa.

Si las empresas quieren conversar, por favor, entréguele toda su información y todas sus virtudes y todos sus dones a todo el Concejo y a toda la Comisión abiertamente.

¿Y por qué? Porque es muy difícil después de conversar, que cualquier aventurero diga, ¡ah, ése ya está listo para votar!, porque es muy difícil desmentir algo que se ha dicho así como una broma, ¡es muy difícil desmentir!

Ahora, mi candidata, me refiero con respecto a las empresas, es la candidata que sea la mejor para Chiguayante, esto no significa y escúchenme bien, que lo barato sea lo mejor, no siempre lo es. Pero tenemos que tener conciencia nosotros que realmente la municipalidad, y me gustaría que el señor Director de Secplan lo precisara bien, no es lo mismo pagar quinientos que pagar ochocientos, y no es lo mismo pagar ochocientos que pagar mil doscientos, porque lo que paga el beneficiario por la extracción de aseo domiciliario es francamente vergonzoso, y no hemos podido nunca remontar, ni en Concepción, ni en Chiguayante y en ninguna parte, y esa es la gravedad de todos los municipios, de que realmente el servicio se paga, y eso hay que decirlo con toda claridad. Yo no sé cómo lo vamos a hacer estimados Concejales, realmente no sé, porque aumentamos en el presupuesto transferencias de recursos a Salud, aumentamos ya que antes no teníamos transferencias a Educación, tuvimos que modificar el presupuesto para enfrentar el terremoto, y lo que yo veo, es que existen más obligaciones para el municipio y menos recursos para enfrentar los problemas serios que tenemos.

Señor Lozano, ¿cuánto estamos gastando aproximadamente entre la extracción de basura y el pago del vertedero? Entiendo que son más o menos setecientos millones de pesos.

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** En basura son alrededor de seiscientos millones al año, y en la disposición final se gastan alrededor de doscientos cuarenta millones al año, y si sumamos los dos, estamos hablando de un poco más de ochocientos millones de pesos.

**ALCALDE:** Y con la media que nos ofertaron nuestros oferentes, ¿cuánto nos saldría?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Estamos hablando de un poco más de mil cien millones solamente por el concepto de extracción de basura, y si a eso le sumamos doscientos millones y fracción para la disposición final, estamos hablando de mil doscientos millones de pesos.

**ALCALDE:** ¿Y cuánto estamos pagando ahora?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Hoy día estamos pagando quinientos sesenta a quinientos setenta millones.

**ALCALDE:** Yo creo que tenemos que ver dos cosas al día de hoy:

Revisar la Ordenanza con respecto a las Áreas de la Extracción de Basura, trabajo para la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, en el sentido de revisar la Ordenanza de la Extracción de Basura, porque en la misma medida que se van construyendo nuevas poblaciones, va creciendo el pago y vamos incorporando más costo. Por tanto, si

incorporamos más costo, ¿qué significa eso? El ingreso es para la municipalidad, ¿y cuántos son los que pagan por la extracción de basura señor Lozano?

**SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN:** Al día de hoy llevamos un poco más de once millones de pesos, y se proyectó en el presupuesto veinte millones de pesos; esa es la cantidad que pagan los habitantes de Chiguayante por concepto anual.

**ALCALDE:** Segunda cuestión, si ese es el ingreso, y con la contribución de bienes raíces y con las patentes comerciales que tampoco quisieran pagar, porque dicen “nosotros no botamos basura”, ¿no es así señor Vilches?

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Sí.

**ALCALDE:** El hecho concreto es que no llegaríamos a los doscientos millones de los gastos que tenemos hoy día, y más difícil será llegar a los mil doscientos millones que nos informa el Director de Secplan.

Por eso, la reflexión que tenemos que hacer cuando dije, “no por votar por el más económico significa un mejor servicio, pero no tampoco pagar lo que no podemos pagar”; entonces, yo estoy de acuerdo con lo que aquí se ha dicho, de exigir el fiel cumplimiento que está escrito en las bases, pero además tener claridad y saber qué dicen las ordenanzas. La ordenanza dice que para la extracción de basura de las calles, en todas sus áreas, pasajes y todas las poblaciones nuevas que lo exija, eso dice la ordenanza.

Ahora bien, si dice eso, esto no incorpora los sitios eriazos, porque éstos son una propiedad privada, aunque estén absolutamente desocupados, es propiedad privada, cualquiera nos podría demandar que estamos extrayendo la basura que van a botar en camionetas y en camiones a estos sitios. Y por lo tanto existe una ordenanza, que sería bueno que la revisaran, que obliga cercar los sitios eriazos para que no vayan a botar basura. Entonces, revisemos la ordenanza en esa dirección.

Yo le digo a la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, ¿no será bueno revisar quiénes son los que cumplen? Ahora que estamos en el año del Bicentenario, ¿qué población cumple realmente con las ordenanzas?

Entonces, esto es otro desafío para el Concejo, aunque resulte raro y difícil post-terremoto plantearle a la gente que debe de pagar la extracción de basura, pero un buen servicio se paga, y la municipalidad está obligada a pagar puntualmente, y nosotros, salvo que el empresario no cumpla con los papeles, acostumbramos a pagar puntualmente nuestras deudas, y durante los catorce años así ha sido.

Entonces, si le parece al Concejo, la propuesta del señor Bravo es realmente hacer un comunicado, en que el Concejo acuerda expresar las razones por el cual ésta propuesta no se ha licitado dentro de los plazos que el Concejo esperaba, y esperamos que en esta licitación podamos realmente resolver este problema.

Y lo segundo, tomar el acuerdo de que la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, pueda no solamente informarse de la licitación, sino de revisar las ordenanzas para mejorarlas, y prepararse para el mes de Diciembre señor Abogado, en el cual se fijan los derechos a pagar por los servicios que presta la municipalidad, para ver si el Concejo es capaz de proponer lo que debe pagar cada vecino por la extracción de basura y que efectivamente lo pueda cumplir.

Por lo tanto se redactaría, señor Lozano y señor Abogado, una publicación para colocar las razones por las cuales no hemos licitado en los tiempos que nosotros esperábamos.

¿Así se acuerda?

Votación:

Sr. Peña: apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Alcalde, tiene que ver con un tema, bueno, en general muy pocos viajan en locomoción colectiva, quien habla lo ha estado haciendo últimamente, y me ha dado susto en verdad el tramo de la recta de 8 Oriente, a tal punto que en dos oportunidades me he parado, en una he conversado con el conductor, le he pedido que baje la velocidad, y en otra simplemente fui a observar, y el tipo venía a noventa y cinco kilómetros por hora, y además compitiendo con otro vehículo, y me ha ocurrido varias veces.

Entonces, creo que sería bueno que la primera Autoridad Comunal informase a Carabineros, pidiese que fueran controladas las velocidades, porque quienes viajan en la locomoción colectiva son nuestros hijos, nuestros vecinos, nuestras mujeres, nosotros mismos, finalmente ciudadanos de Chiguayante, y en algún minuto va a haber un accidente y va a tener consecuencias que vamos a lamentar.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

En el día de ayer, con el señor Administrador, tuvimos una entrevista con el Capitán de Carabineros, que salía de vacaciones en esos días, le invité a una reunión del Concejo para que nos informara todo lo nuevo que hay con respecto a seguridad dentro de la población, de el funcionamiento del plan cuadrante, de las visitas colectivas a las poblaciones, con Carabineros visitando casa por casa, la información que logramos es que ha mejorado muchísimo la seguridad en Chiguayante, la preocupación ha estado fundamentalmente en Villuco, incluso la delincuencia ha bajado. Y con respecto a la información del Encargado de Cuarteles, después de la visita de la Subsecretaria de Carabineros y de las conversaciones con el General de Carabineros, están estudiando el mejoramiento de la construcción de la Comisaría, para transformarla en Comisaría, utilizando de la mejor forma posible los espacios que tienen, de tal manera de salir en el mínimo de tiempo, ojalá en el próximo año; esa es la otra información.

Nuestra Directora de Finanzas, junto con el Administrador, le mostramos la compra de la pistola de control de velocidad, haciendo especial hincapié donde tenemos el máximo de infracciones, justamente en calle 8 Oriente, y sobre todo en la noche en calle O'Higgins.

Ofrezco la palabra.

Señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Don Tomás, hace un par de Concejos atrás lo planteé yo, a propósito de lo que usted comentó también en una reunión, del proyecto de la Subcomisaría a Comisaría de Chiguayante, la invitación del Gobernador Provincial a éste Concejo, para hacerle algunas preguntas que tienen que ver con temas como presupuestos regionales y algunos proyectos y prioridades; usted quedó de hacer la invitación, me imagino que la hizo y no ha tenido respuesta.

**ALCALDE:** Yo fui a una invitación con el Gobernador, cuando pedí la invitación no fue para presentarle una agenda, sino que era muy puntual con respecto a los problemas que teníamos, y la otra reunión colectiva para poder ver temas mayores, en la cual pudiera participar el Concejo, o por lo menos una Comisión del Concejo. Sin embargo, debo dar la información, fui con el Director de Secplan, le planteamos en general nuestras preocupaciones, pero quedamos que este planteamiento lo queríamos hacer con la señora Intendente, de tal manera de hacerlo más colectivo o invitar a la señora Intendente a una reunión de nuestro Concejo, de poder tenerla aquí, en eso quedamos, por el cual no se hizo la invitación.

Le planteamos el asunto concreto de calle Libertad, del paso a nivel; le planteamos la necesidad de darle continuidad al Canal Papan; le planteamos el asunto de una información más completa con respecto al Proyecto de Avenida Costanera hasta el terminal de Schaub; le planteamos el tema de la Comisaría, y por otra parte, la verdad que esto fue planteado como anexo a lo que le interesaba al Gobernador conversar con nosotros, que tenía que ver con nuestras deudas, es decir, el asunto de los cuarenta y dos millones que nos debe la ONEMI, y que los acreedores nos andan siguiendo y no tenemos respuesta para ello, porque esos recursos no han sido entregados por el Gobierno, y por lo tanto, mal le podemos pagar a esa gente.

Y segundo, la cuestión de las aldeas, en relación con los empalmes de agua potable, de energía eléctrica, el estabilizado, no se ha echado el polvo de roca, y más o menos en lo que

estamos empantanados con respecto a la emergencia, que tiene que ver con respecto a la mantención del camino desde calle Sanders hasta Schaub, además de aludes que siempre serán un peligro en invierno y con mayor razón después del terremoto, como también de Pie de Monte; entonces él quedó de conversar con los Seremi, y llamó al ministerio a Santiago con respecto a la deuda de los cuarenta y dos millones, la respuesta fue que eso estaría en el Ministerio de Hacienda, pero fue enviado para todos los alcaldes en un solo bulto desde el Ministerio de Hacienda para la Contraloría, para que ésta lo despache lo antes posible, por lo menos una esperanza de que nos van a pagar esa plata.  
Por favor.

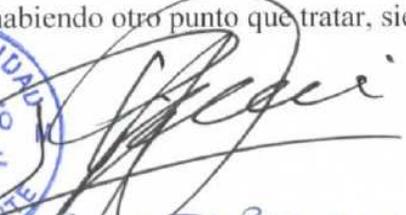
**SR. VILCHES – CONCEJAL:** El Canal O'Higgins, paralelo a la línea, es interesante, no sé si lo planteó usted en esa reunión.

**ALCALDE:** No lo planteé; primero, porque nosotros no terminamos el proyecto del canal paralelo a la línea férrea, no hay proyecto, lo anduvimos iniciando nosotros, pero hay que hablar con Ferrocarriles para que ellos cumplan con su rol.  
Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Alcalde, el Concejal Quilodrán mencionó el tema del Liceo Politécnico, y la verdad es que está pendiente la respuesta de los ejecutivos o de la comisión que vino en su minuto de la Cámara Chilena de la Construcción, sería interesante no dejarlo de lado, porque quedó pendiente, eso no está resuelto, y nosotros solicitamos la venida de ellos para tener la información de primera mano.

**ALCALDE:** Bueno, se hizo la invitación, ellos no atendieron nuestra petición, yo insistí con respecto a esto, la verdad es que con respecto a la construcción del Politécnico, para ellos es una cuestión de voluntades, es decir, si nosotros tenemos que ofrecer con respecto al asunto, pero ellos toman el asunto de forma muy práctica, y creo que hay oportunidades y oportunidades, insistiré en que nos entreguen la información; nada más que eso.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 19:51 horas, se levanta la Sesión.

  
  
ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.









